

MEMORÁNDUM

PARA: Lic. Lourdes López
Oficial de Información Pública CONSUCOOP.

DE: Abg. Miguel Matute
Secretario General CONSUCOOP.

ASUNTO: LO DESCRITO.

FECHA: 10 de julio de 2017.

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones, por medio de la presente le informo que durante el mes de junio del presente año Esta Secretaría General emitió las siguientes normativas:

- Normativa para la Administración de la Liquidez en las Cooperativas de Ahorro y Crédito Acuerdo N° 001/15-12-2016 de fecha 15 de diciembre de 2016;
- Normas para Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito Acuerdo N° 002/20-10-2016 de fecha 20 de octubre de 2016;
- Normas para la Contratación y Registro de Auditores externos Acuerdo N° 002/15-12-2016 de fecha 15 de diciembre de 2016;
- Normas Mínimas para el Funcionamiento de Auditoría Interna, Requisitos e Impedimentos, Tercerización, Plan Anual de Trabajo y su Contenido Mínimo y Presentación de Informes Acuerdo N° 003/20-10-2016 de fecha 20 de octubre de 2016; y,
- Normas para la Administración de Activos Eventuales Acuerdo N° 001/20-10-2016 de fecha 20 de octubre de 2016.

Atentamente,

C.C.: Archivo